Fiscalización Local

ISSN 2659-3572

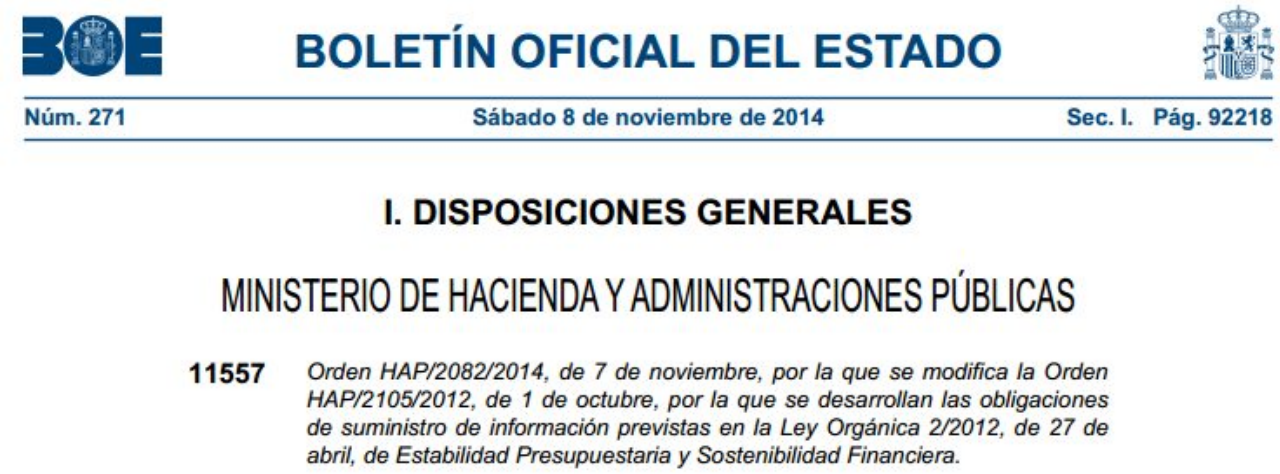
Un blog sobre administración local

Modificación de las obligaciones de suministro de información de LO 2/2012

Publicado el 10 de noviembre de 2014

ENLACE PERMANENTE DE ESTA ENTRADA

https://www.fiscalizacionlocal.es/modificacion-de-obligaciones-de-suministro-de-informacion-de-lo-22012/



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 271 Sábado 8 de noviembre de 2014 Sec. I. Pág. 92218

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11557 *Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, por la que se modifica la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.*

[1]

En el BOE del pasado 8 de noviembre se publicó la **Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre,** [2] por la que se modifica la **Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre** [3], por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

[subscribe2]

Enlaces citados

Direcciones de los enlaces incluidos en el texto.

[1] http://www.boe.es/boe/dias/2014/11/08/pdfs/BOE-A-2014-11557.pdf

[2] http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/539155-om-hap-2082-2014-de-7-nov-modifica-la-om-hap-2105-2012-de-1-oct-obligaciones.html

[3] http://noticias.juridicas.com/base_datos/Fiscal/o2105-2012-hap.html

ENTRADA ORIGINAL

https://www.fiscalizacionlocal.es/modificacion-de-obligaciones-de-suministro-de-informacion-de-lo-22012/

Fiscalización Local · ISSN 2659-3572